



I.E.S. "Emilio Canalejo Olmeda"
Avda del Trabajo, 24
14550 Montilla

Departamento de Administración y Gestión
Curso 2020/2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO DE CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
Segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y
Finanzas (LOE)

Profesor: Miguel Ángel Narvárez Romero



ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.**
- 2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MÓDULO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**
- 4. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.**
- 5. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y SU COMPETENCIA PROFESIONAL.**
- 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
 - 6.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del Centro (PLC)**
 - 6.2. Estrategias metodológicas**
 - 6.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje /o de los Criterios de Evaluación**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: DETECCIÓN, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN.**
- 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**



1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Ciclo Formativo:	Grado Superior en Administración y Finanzas
Módulo Profesional:	Contabilidad y Fiscalidad
Grupo:	2º GSAF
Horas del módulo:	Nº horas: 126 anuales (6 horas semanales; 21 semanas)
Ud. Competencia asociadas	UC0231_3: Realizar la gestión contable y fiscal.
Normativa que regula el título	R.D. 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.
Profesor	Especialidad: Administración de empresas Nombre: Miguel Ángel Narváez Romero

2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

1. (h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
2. (i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.
3. (ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.
4. (q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.



3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Así mismo, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.
- g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.
- m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento. b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización. c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC. d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente. e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan. f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables. g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos. h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.
<p>2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos. c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales. d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica. e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración- liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal. f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía. g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios. h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos. i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes. j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
<p>3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes. b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan. c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales. d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado. e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.



RESULTADOS APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable. g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización. h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas. i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos
<p>4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente</p>		<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran. b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes. c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGA. e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes. f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes. g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas. h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática. i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública. j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos. k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.
<p>5. Elabora informes de análisis sobre la situación</p>		<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>económica-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables.</p>	<p>tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.</p> <p>b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.</p> <p>c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.</p> <p>d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.</p> <p>e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.</p> <p>f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma (“stakeholders”).</p>
<p>6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa describiendo su propósito dentro del marco normativo español.</p>	<p>a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.</p> <p>b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.</p> <p>c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.</p> <p>d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.</p> <p>e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.</p>



RESULTADOS APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		<p>h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.</p> <p>i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.</p>

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Debido a la situación derivada por la Covid-19 durante el curso académico 2019-2020, no se pudo impartir correctamente en el módulo de Proceso Integral de la Actividad Comercial el siguiente Resultado de Aprendizaje y los Criterios de evaluación que se indican y que están asociados al mismo.

RA6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.

- a) *Se han identificado y codificado las cuentas que intervienen en las operaciones relacionadas con la actividad comercial conforme el PGC.*
- b) *Se han aplicado criterios de cargo y abono según el PGC.*
- c) *Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales del proceso comercial.*
- d) *Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.*
- e) *Se han registrado los hechos contables previos al cierre del ejercicio económico.*
- f) *Se ha calculado el resultado contable y el balance de situación final.*
- g) *Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria para un ejercicio económico concreto.*
- h) *Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas.*
- i) *Se ha realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.*
- j) *Se ha gestionado la documentación, manifestando rigor y precisión.*

Dado que en los contenidos de Contabilidad y Fiscalidad se profundizan los estudiados en el módulo de PIAC en lo referente al RA y los CE anteriormente indicados, se profundizarán los mismos al estudiar las unidades en las que estos se encuentran, teniendo en cuenta este hecho a la hora de realizar la ponderación de los diferentes RA y CE.



4. RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Al indicar la temporalización del módulo reflejaremos la misma para el caso de enseñanza presencial o enseñanza a distancia, en cuyo caso separaremos entre las horas dedicadas a docencia directa (D.D.) o a otras actividades online (OT AC).

	U.D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN PRESENCIAL	TEMPORALIZACIÓN DISTANCIA	
				D. D.	OT AC
1ª EVALUACIÓN	1	El PGC-Pymes. Contabilidad de compras y ventas	18	12	6
	2	Gastos e ingresos de explotación	17	12	5
	3	Acreedores y deudores por operaciones comerciales	12	9	3
	4	Operaciones de inmovilizado	15	10	5
PRÁCTICAS: En cada Unidad de Trabajo se realizarán ejercicios prácticos en función de los contenidos de la misma.					
2ª EVALUACIÓN	5	Instrumentos financieros	12	9	3
	6	Fondos propios, subvenciones y provisiones	12	9	3
	7	Operaciones de fin de ejercicio. Cuentas anuales.	12	9	3
	8	Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa	10	7	3
	9	El Sistema Tributario Español. Principales impuestos que gravan la actividad empresarial.	10	7	3
	10	El proceso de auditoría en la empresa	8	5	3
PRÁCTICAS: En cada Unidad de Trabajo se realizarán ejercicios prácticos en función de los contenidos de la misma.					
Total horas:			126	89	37

5. DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS

Al desarrollar las unidades didácticas y sus contenidos tendremos en cuenta los diferentes escenarios de enseñanza presencial y a distancia que pueden producirse. Por ello, se recogerán como contenidos en el caso de enseñanza a distancia aquellos que están establecidos como contenidos básicos en la orden de 11 de marzo de 2013, por la que se regula el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

De esta manera, el desarrollo de las unidades será el siguiente:



Leyenda: D.V.=Docencia Videoconferencia. O.A.O.=Otras actividades online.

Unidad Didáctica	1	Temporalización presencial	18h	Distancia D.V.	12 h.
				Distancia O.A.O.	6 h.
Título:	El PGC-Pymes, Contabilidad de compras y ventas				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	10%		



b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan	TI	0,4%	TI	0,4%
	PE	1,6%	PO	1,6%

CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL

1. El PGC-Pymes
2. **La contabilidad de las operaciones de compras.**
 - 2.1. Normas de valoración
 - 2.2. Contabilidad de devoluciones y descuentos
 - 2.3. Contabilidad de envases y embalajes en compras
 - 2.4. Anticipos a proveedores
 - 2.5. Intereses por aplazamiento en el pago
3. **La contabilidad de las operaciones de ventas.**
 - 3.1. Normas de valoración
 - 3.2. Contabilidad de devoluciones y descuentos
 - 3.3. Contabilidad de envases y embalajes en ventas
 - 3.4. Anticipos de clientes
 - 3.5. Intereses por aplazamiento en el cobro
4. **Deterioro de valor de las existencias**
5. **Liquidación del IVA en las operaciones de compraventa**

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Contabilización en soporte informático de los hechos contables:

- Aplicaciones informáticas de contabilidad. Instalación y funcionamiento. Copias de seguridad.
- La normalización contable. El Plan General de Contabilidad.
- Estudio de los grupos del PGC. Cuadro de cuentas. Definiciones y relaciones contables.
- Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración.
 - Compras.
 - Ventas.



Unidad Didáctica	2	Temporalización presencial	17h	Distancia D.V.	12 h.
				Distancia O.A.O.	5 h.
Título:	Gastos e ingresos de explotación.				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL					



1. Contabilidad de gastos de explotación

- 1.1. Servicios exteriores
- 1.2. Tributos
- 1.3. Gastos de personal
- 1.4. Otros gastos de gestión
- 1.5. Gastos financieros

2. Contabilidad de otros ingresos

- 2.1. Otros ingresos de gestión
- 2.2. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación
- 2.3. Ingresos financieros

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Contabilización en soporte informático de los hechos contables:

- Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración.
 - Las cuentas de personal. Las cuentas relacionadas con la Administración Pública.
 - Gastos.
 - Ingresos.



Unidad Didáctica	3	Temporalización presencial	12h	Distancia D.V.	9 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	Acreeedores y deudores por operaciones comerciales				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	10%		



Criterio de evaluación	Modalidad presencial		Modalidad distancia	
	IE	%	IE	%
b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan	TI	0,4%	TI	0,4%
	PE	1,6%	PO	1,6%
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilidad de los efectos a cobrar 2. Clientes y deudores de dudoso cobro 3. Transacciones en moneda extranjera 4. Operaciones de factoring 5. Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo 				
CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA				
Contabilización en soporte informático de los hechos contables: <ul style="list-style-type: none"> • Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración. <ul style="list-style-type: none"> ○ Acreedores y deudores por operaciones comerciales. El proceso contable por operaciones comerciales. Deterioro de valor de créditos comerciales. Ajustes de periodificación. 				



Unidad Didáctica	4	Temporalización presencial	15h	Distancia D.V.	10 h.
				Distancia O.A.O.	5 h.
Título:	Operaciones de inmovilizado				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	10%		



Criterio de evaluación	Modalidad presencial		Modalidad distancia	
	IE	%	IE	%
b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan	TI	0,4%	TI	0,4%
	PE	1,6%	PO	1,6%
c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.	TI	2%	TI	2%
d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.	TI	0,2%	TI	0,2%
	PE	0,8%	PO	0,8%
e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.	TI	0,2%	TI	0,2%
	PE	0,8%	PO	0,8%
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL				
<p>1. Inmovilizado material.</p> <p>1.1. Valoración inicial del inmovilizado</p> <p>1.2. Adquisiciones de inmovilizado</p> <p>1.3. Contabilidad del inmovilizado material en curso</p> <p>2. Inmovilizado intangible</p> <p>3. Correcciones valorativas del inmovilizado</p> <p>3.1. Amortizaciones</p> <p>3.2. Deterioros de valor del inmovilizado</p> <p>4. Bajas de inmovilizado</p> <p>5. Arrendamientos y otras operaciones similares</p> <p>5.1. Arrendamiento operativo</p> <p>5.2. Arrendamiento financiero</p> <p>5.3. Ventas con arrendamiento financiero posterior (lease-back)</p>				
CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA				
<p>Contabilización en soporte informático de los hechos contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración. <ul style="list-style-type: none"> ○ El inmovilizado. El proceso contable del inmovilizado material e intangible. Amortización acumulada y deterioros de valor de activos no corrientes. 				



Unidad Didáctica	5	Temporalización presencial	12h	Distancia D.V.	9 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	Instrumentos financieros				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
Resultado de aprendizaje	3	Ponderación RA	10%		



Criterio de evaluación	Modalidad presencial		Modalidad distancia	
	IE	%	IE	%
b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan	TI	0,4%	TI	0,4%
	PE	1,6%	PO	1,6%
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL				
<p>1. Activos financieros</p> <p>1.1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</p> <p>1.2. Activos financieros mantenidos para negociar</p> <p>1.3. Activos financieros disponibles para la venta</p> <p>1.4. Créditos no comerciales</p> <p>2. Pasivos financieros</p> <p>2.1. Débitos y créditos a pagar</p> <p> 2.1.1. Cuentas de crédito</p> <p> 2.1.2. Préstamos y otros débitos</p> <p> 2.1.3. Empréstitos y otras emisiones análogas</p> <p>2.2. Pasivos financieros mantenidos para negociar</p> <p>2.3. Bajas de pasivo financieros</p> <p>3. Fianzas y depósitos</p> <p>4. Otras cuentas no bancarias</p> <p>5. Tesorería</p> <p>6. Ajustes por periodificación</p>				
CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA				
<p>Contabilización en soporte informático de los hechos contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración. <ul style="list-style-type: none"> ○ Las fuentes de financiación ajenas a largo plazo. 				



Unidad Didáctica	6	Temporalización presencial	12h	Distancia D.V.	9 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	Fondos propios, subvenciones y provisiones.				
Resultado de aprendizaje	1	Ponderación RA	50%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	TI	0,17%	TI	0,17%	
b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	TI	0,33%	TI	0,33%	
c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	PE	0,5%	PO	0,5%	
d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	TI	2%	TI	2%	
	PE	11,33%	PO	11,33%	
e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	TI	0,5%	TI	0,5%	
f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	TI	0,33%	TI	0,33%	
h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	0,33%	TI	0,33%	
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL					



1. Fuentes de financiación propias

- 1.1. Capital
- 1.2. Instrumentos de patrimonio propio
- 1.3. Reservas
- 1.4. Resultados

2. Subvenciones, donaciones y legados

3. Provisiones

- 3.1. Provisión para retribuciones y otras prestaciones al personal
- 3.2. Provisiones para impuestos
- 3.3. Provisiones para responsabilidades
- 3.4. Provisiones para actuaciones medioambientales

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Contabilización en soporte informático de los hechos contables:

- Registro contable de las operaciones más habituales, según las normas de registro y valoración.
 - La financiación básica de la empresa. Los fondos propios y la creación de la empresa.



Unidad Didáctica	7	Temporalización presencial	12h	Distancia D.V.	9 h.	
				Distancia O.A.O.	3 h.	
Título:		Operaciones de fin de ejercicio. Cuentas anuales.				
Resultado de aprendizaje			1	Ponderación RA	50%	
Objetivos generales	h) i) ñ) q)		Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)					
Criterio de evaluación			IE	%	IE	%
g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.			TI	1,5%	TI	1,5%
			PE	5,5%	PO	5,5%
Resultado de aprendizaje			3	Ponderación RA	10%	
			Modalidad presencial		Modalidad distancia	
Criterio de evaluación			IE	%	IE	%
a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.			TI	8%	TI	8%
			PE	32%	PO	32%
b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.			TI	0,30%	TI	0,30%
			PE	1,70%	PO	1,70%
c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.			TI	2,50%	TI	2,50%
d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.			TI	0,50%	TI	0,50%
			PE	2%	PO	2%
e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.			TI	0,50%	TI	0,50%
			PE	2%	PO	2%
f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.			TI	1,50%	TI	1,50%
			PE	8,50%	PO	8,50%
g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.			TI	1,50%	TI	1,50%
			PE	8,50%	PO	8,50%
h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.			TI	1%	TI	1%
			PE	6%	PO	6%



i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.	TI	5%	TI	5%
j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos	TI	3%	TI	3%
Resultado de aprendizaje	4	Ponderación RA	10%	
	Modalidad presencial		Modalidad distancia	
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%
a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran.	TI	5%	TI	5%
	PE	20%	PO	20%
b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.	TI	5%	TI	5%
	PE	20%	PO	20%
c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.	TI	3%	TI	3%
d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGC.	TI	7%	TI	7%
	PE	28%	PO	28%
e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes.	TI	3%	TI	3%
f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes.	TI	2%	TI	2%
g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.	TI	3%	TI	3%
h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.	TI	1%	TI	1%
i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos	TI	1%	TI	1%



de comunicación interna y externa y de información pública.				
j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.	TI	1%	TI	1%
k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.	TI	1%	TI	1%

CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL

- 1. Operaciones de fin de ejercicio**
 - 1.1. Operaciones de precierre
 - 1.2. Cálculo del resultado
 - 1.3. Asiento de cierre
- 2. Las cuentas anuales**
 - 2.1. Normas de elaboración
 - 2.2. Depósito y publicación
 - 2.3. Elaboración del Balance
 - 2.4. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 3. Aplicación del resultado del ejercicio**

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Contabilización en soporte informático de los hechos contables:

- Balances de comprobación de sumas y saldos.

Registro contable de las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico:

- El proceso de regularización. Reclasificación de ciertos elementos patrimoniales.
- Correcciones valorativas.
 - Pérdidas sistemáticas irreversibles de valor. Amortización.
 - Pérdidas asistemáticas reversibles. Deterioros del valor. Provisiones.
 - Pérdidas asistemáticos irreversibles. Baja.
- Las provisiones de tráfico. Por estimación global. Por seguimiento individualizado.
- La periodificación contable.
- Resultado contable. Registros contables del Impuesto sobre Sociedades. Diferencias temporarias y diferencias permanentes. Aplicación del resultado.
- Los libros contables. Registros.
- Aplicaciones informáticas de contabilidad.

Confección de las cuentas anuales:

- Las cuentas anuales. Normas para la elaboración de cuentas anuales. Modelos de formulación.
- El balance de situación.
- La cuenta de pérdidas y ganancias.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.



- La memoria.
- La comunicación de la información contable.
- Depósito y publicación de las cuentas anuales. Aplicaciones informáticas de contabilidad.

Unidad Didáctica	8	Temporalización presencial	10h	Distancia D.V.	7 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa				
Resultado de aprendizaje	5	Ponderación RA	10%		
Objetivos generales	h) i) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f)				
Criterio de evaluación	IE	%	IE	%	
a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.	PE	5%	PO	5%	
b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.	TI	2%	TI	2%	
	PE	8%	PO	8%	
c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.	TI	2%	TI	2%	
	PE	8%	PO	8%	
d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.	TI	4%	TI	4%	
	PE	16%	PO	16%	
e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.	TI	7%	TI	7%	
	PE	28%	PO	28%	
f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia,	TI	3%	TI	3%	



estructura financiera y rentabilidades de la empresa.	PE	12%	PO	12%
g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma (“stakeholders”).	TI	5%	TI	5%

CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL

1. Análisis patrimonial.
2. Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.
3. Análisis económico: ratios de rentabilidad.
4. El umbral de rentabilidad.
5. El apalancamiento financiero.

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Informes de análisis de la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa:

- Objetivo del análisis de los estado contables.
- La clasificación funcional del balance.
- Análisis patrimonial. Equilibrios patrimoniales. Cálculo de porcentajes. Fondo de maniobra.
 - Ciclos de actividad de la empresa. Periodo Medio de Maduración Económico y Financiero.
- Análisis financiero. Ratios de liquidez y solvencia.
- Análisis económico.
 - Estudio de los elementos que integran el resultado, gastos e ingresos, obtenidos por la empresa y en su comparación con los de ejercicios anteriores.
 - Rentabilidad económica y financiera. Coste de los fondos ajenos. Apalancamiento financiero.
- Aplicaciones informáticas de análisis de los estados contables.
- Indicadores de calidad en los procesos de análisis de la información contable.



Unidad Didáctica	9	Temporalización presencial	10h	Distancia D.V.	7 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	El Sistema Fiscal Español. Principales impuestos que gravan la actividad empresarial				
Resultado de aprendizaje	2	Ponderación RA	20%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación		IE	%	IE	%
a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.		TI	1,5%	TI	1,5%
		PE	6,5%	PO	6,5%
b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.		TI	1%	TI	1%
		PE	4%	PO	4%
c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.		PE	3%	PO	3%
d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.		TI	5%	TI	5%
		PE	20%	PO	20%
e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.		TI	2%	TI	2%
		PE	8%	PO	8%
f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.		TI	2%	TI	2%
g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.		TI	2%	TI	2%
		PE	8%	PO	8%



h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.	TI	3%	TI	3%
	PE	12%	PO	12%
i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.	TI	4%	TI	4%
	PE	16%	PO	16%
j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	TI	2%	TI	2%

CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL

1. El Sistema Fiscal Español.
2. Los impuestos. Elementos del impuesto.
 - 2.1. Los tipos impositivos.
 - 2.2. El hecho imponible.
 - 2.3. La base imponible.
 - 2.4. La base liquidable.
 - 2.5. La cuota y la deuda tributaria.
3. Principales impuestos que gravan la actividad empresarial.
 - 3.1. El Impuesto de Sociedades.
 - 3.2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- Impuestos locales sobre actividades económicas. Declaración de alta, baja o variación del IAE.
- Obligaciones censales. Modelos 036 y 037.
- Obligaciones contables y registrales en impuestos directos.
- Impuesto sobre Sociedades. Gestión del impuesto.
 - Período impositivo y devengo
 - Esquema de liquidación
 - Base Imponible
 - Tipo de gravamen y cuota íntegra
 - Deducciones y bonificaciones
 - Deducciones para incentivar determinadas actividades Retenciones e ingresos a cuenta.
 - Pagos fraccionados. Modalidades de pagos fraccionados. Modelos de pagos fraccionados.
 - Declaración. Plazo de presentación.
 - Modelos de autoliquidaciones. Forma de presentación.



- Desarrollo general del cálculo del impuesto. La contabilidad y el impuesto de sociedades.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Aspectos materiales. Hecho imponible, rentas exentas y no sujetas.
 - Aspectos personales. Contribuyente. Sujeto pasivo. La unidad familiar.
 - Aspectos temporales. Periodo y devengo impositivo.
 - Esquema de liquidación. Base imponible general y del ahorro. Reducciones. Base liquidable. Mínimo personal y familiar. Escalas de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida. Retenciones y pagos a cuenta. Cuota diferencial.
- Métodos de cálculo de la base imponible. Estimación Directa Normal. Estimación Directa Simplificada. Estimación Objetiva. Regímenes especiales.
- Gestión del impuesto. Documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

Pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Declaraciones de retenciones del IRPF. Declaraciones-liquidaciones del IRPF.

- Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos.



Unidad Didáctica	10	Temporalización presencial	8h	Distancia D.V.	5 h.
				Distancia O.A.O.	3 h.
Título:	El proceso de auditoría en la empresa.				
Resultado de aprendizaje	6	Ponderación RA	5%		
Objetivos generales	h) i) ñ) q)	Modalidad presencial	Modalidad distancia		
Competencias profesionales	f) g) m)				
Criterio de evaluación		IE	%	IE	%
a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.		TG	10%	TG	10%
b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.		TG	10%	TG	10%
c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.		TG	10%	TG	10%
d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.		TG	10%	TG	10%
e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.		TG	10%	TG	10%
f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.		TG	10%	TG	10%
g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.		TG	10%	TG	10%
h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.		TG	10%	TG	10%
i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.		TG	20%	TG	20%
CONTENIDOS MODALIDAD PRESENCIAL					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal de la auditoría en España. 2. Requisitos para el ejercicio de labores de auditoría. 3. Ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas. 4. El informe de auditoría. 					



5. Auditoría de cuentas en entidades de interés público.
6. Los ajustes y correcciones contables.

CONTENIDOS MODALIDAD DISTANCIA

Caracterización del proceso de auditoría en la empresa:

- La auditoría. La auditoría en España. Definición y clasificación.
- Las normas de auditoría. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).
- Régimen de habilitación de los auditores. Facultades y responsabilidades de los auditores. Las normas técnicas en auditoría. Nombramiento de los auditores. Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría.
- Fases y contenido de la auditoría. Evidencia, riesgo e importancia relativa. Planificación y finalidad de un programa de auditoría. Los Papeles de Trabajo.
- Informe de los auditores de cuentas. Concepto, características, modelos de informes. La opinión del auditor.
- Ajuste y correcciones contables.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1. Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Dada la vinculación que tiene el Centro con la lectura y la CCL, una parte de los trabajos, que forman parte de los instrumentos de evaluación exigirán la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita. Así mismo se fomentará la lectura de artículos de la actualidad económica, relacionados con el tema propuesto.

6.2. Estrategias metodológicas

La adquisición de actitudes y conocimientos teóricos y prácticos sobre la contabilidad no se logran mediante una mera recepción pasiva por parte del alumno, sino a través de la propia acción constructiva del mismo. Para lograrlo es básica la aplicación de un **aprendizaje significativo**, de forma que partiendo de las capacidades y conocimientos previos de los alumnos ellos vayan progresando, comprendiendo y construyendo estructuras lógicas cada vez más complejas y haciendo uso, siempre que sea posible, de datos de la realidad e introducirlos para la aplicación de los contenidos trabajados en el aula.

Será necesario desarrollar por lo tanto una **metodología activa, participativa, amena e interdisciplinar**, separada de ataduras formalistas que permitan dinámica de interacción permanente entre los alumnos y entre estos y el profesor que puedan producir un efecto sinérgico en el aprendizaje de los mismos, de forma que el profesor favorezca que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje.

Será importante fomentar el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumnado y permitiendo su participación en cualquier momento.

De esta manera, la explicación del profesor, el debate abierto, la discusión razonada, la realización de actividades y casos prácticos, formarán parte del sistema de aprendizaje de la materia.



En el desarrollo de los distintos contenidos siempre se tendrá presente el mundo de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones e interacciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología. Pretendemos formar con ello profesionales autónomos, con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad.

Estrategia metodológica en docencia presencial

El **método de trabajo en el aula**, así como el tratamiento de las diferentes unidades de trabajo, se llevarán a cabo de la siguiente manera:

1. Presentación del módulo de Contabilidad y Fiscalidad, explicando sus características, los contenidos, resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos y alumnas, así como la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al inicio de cada unidad de trabajo, se hará una introducción del mismo para mostrar los conocimientos previos del alumnado y detectar ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema. En este punto se realizará una introducción general con explicaciones breves y esquemáticas de los diferentes aspectos del tema, diferenciando entre aquello que se considere principal y lo que se considere accesorio y los objetivos que se pretenden alcanzar.
3. Se tratarán los contenidos conceptuales del tema, siendo intercalados con actividades de apoyo. Se resolverán supuestos prácticos que ayuden a la comprensión del tema, de manera que en alguno de ellos tendrán que descubrir la solución correcta utilizando los contenidos trabajados, y en su caso la consulta del PGC.
4. Después de un tema o bloque de temas se realizará una o varias actividades de evaluación para ver si se han logrado los resultados esperados. Pueden ser pruebas por tema o agrupamiento de temas según homogeneidad de contenidos.

Estrategia metodológica en docencia a distancia

En el caso de una situación de docencia online, esta acción constructiva y dinámica se hace aún si cabe más necesaria por parte del alumnado, debiendo existir un alto grado de responsabilidad por su parte debido a las carencias organizativas que esta situación puede ocasionar.

Así, si en algún momento del curso fuese necesario realizar dicha docencia de forma online, sería necesario alternar la docencia directa a distancia, a través de conexión directa con el alumnado mediante sistema de videoconferencia, con otras actividades que el alumnado pueda realizar de forma autónoma desde su propio domicilio sin necesidad de una interacción inmediata con el profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA PRESENCIAL

Para poder realizar la evaluación, utilizaremos los diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación que se han indicado anteriormente y que se describen a continuación:

A) Trabajo individual: realizado en clase o en el domicilio del alumnado. Se valorará la calidad del trabajo entregado, el esfuerzo, la participación, ajuste al tiempo facilitado, la actitud en clase, el comportamiento correcto de los alumnos en relación con sus compañeros y el docente. En estas actividades evaluables se incluirán exclusivamente contenidos de las unidades que se estén trabajando en ese momento.



B) Pruebas de carácter escrito, que tendrán carácter periódico y que puede constar de las siguientes partes:

- **Cuestiones de carácter teórico práctico**; que pueden consistir en:
 - *Conceptos o definiciones breves*
 - *Preguntas de carácter objetivo*; preguntas tipo test en las que solo una de ellas sea correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
- **Resolución de ejercicios prácticos**; que versarán acerca de los contenidos de las unidades implicadas.

Estas pruebas escritas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos, versando principalmente sobre las unidades que se están estudiando en ese momento, pero pudiendo incluir contenidos de las unidades anteriores y que se consideren básicos para la comprensión del módulo. En estas pruebas las cuestiones de carácter teórico o práctico podrán tener un peso variable en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que dicha prueba abarque. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente. Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN DOCENCIA ONLINE

Al igual que en el caso de docencia presencial, tendremos diferentes Instrumentos de Evaluación asociados a cada criterio de evaluación y que serán:

A) Trabajo individual; realizado en el domicilio del alumnado, valorando tanto la corrección de las actividades como como el cumplimiento de plazos de entrega definidos por parte del profesor.

B) Pruebas online, que tendrán carácter periódico y que puede constar de las siguientes partes:

- **Cuestiones de carácter teórico práctico**; consistentes en preguntas tipo test en las que solo una de ellas es correcta con penalización de las respuestas incorrectas (en función de la esperanza matemática a partir del número de opciones).
- **Resolución de ejercicios prácticos**; que versarán acerca de los contenidos de las unidades implicadas.

Estas pruebas se realizarán bien por bloques de contenidos, bien por unidades de trabajo, en función del grado de cumplimiento de la temporalización y del grado de asimilación por parte de los alumnos, versando principalmente sobre las unidades que se están estudiando en ese momento, pero pudiendo incluir contenidos de las unidades anteriores y que se consideren básicos para la comprensión del módulo. En estas pruebas las cuestiones de carácter teórico o práctico podrán tener un peso variable en función de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que dicha prueba abarque. En cada una de las partes en las que se divida la prueba se reflejará la puntuación correspondiente. Las anotaciones y calificaciones relativas al seguimiento de las actividades realizadas por el alumno se controlarán a través del cuaderno del profesor.



6.1. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria

Debido a la situación de emergencia sanitaria derivada de la Covid-19, se ha hecho necesaria la modificación de la programación para tener en cuenta una hipotética situación de docencia online del módulo. Para ello, se han incluido las oportunas modificaciones en los siguientes puntos de la programación, quedando reflejado este aspecto en su correspondiente apartado:

4. Relación de unidades con bloques temáticos y temporalización.
5. Desarrollo de Unidades Didácticas y contenidos
6. Estrategias metodológicas
8. Criterios de evaluación y recuperación
11. Evaluación de la programación

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

El material necesario para que el alumno pueda seguir el módulo le será facilitado a través de apuntes elaborados por el profesor. Los alumnos tendrán acceso a los mismos a través de Google Classroom, teniendo además a su disposición el correo corporativo para la consulta de aquellas dudas que puedan surgir a lo largo del curso.

No obstante, lejos de intentar establecer un listado cerrado de recursos a utilizar, a lo largo del curso se deberá usar todo aquel material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento. Con carácter básico y teniendo en cuenta el carácter práctico y su finalidad en cuanto a la inserción en el mercado laboral del módulo, y del Ciclo Formativo en general, se utilizarán aquellos materiales que sirvan para conocer la documentación y medios que se encontrarán en el desempeño de su puesto de trabajo.

Podemos nombrar los siguientes medios materiales a utilizar:

- ✓ Calculadora
- ✓ Legislación específica (principalmente Plan General de Contabilidad de Pymes.
- ✓ Material didáctico diverso: pizarra, transparencias, proyector
- ✓ Ordenadores con acceso a internet

Además de los anteriores medios, en el caso de una enseñanza a distancia, se utilizarían:

- ✓ Plataformas de conexión por videoconferencia, principalmente Meet, pudiendo utilizar otras como jitsi en el caso de existir problemas puntuales de conexión.
- ✓ Uso de la plataforma Google Classroom.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- ✓ Libros de texto y bibliografía de ampliación

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, en el apartado 1 del Art. 16 de esta Orden, se indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1*



a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Para los alumnos de segundo curso se realizarán dos evaluaciones parciales, la última de ellas en el mes de marzo. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.1. Criterios de calificación

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Actividades individuales realizadas en el domicilio o en el aula

Se calificarán de 0 a 10 puntos atendiendo a la correcta realización de la actividad, la calidad del trabajo entregado y la entrega en plazo. En caso de no entregar la actividad en el plazo indicado la calificación será de 0 puntos, valorándose la correcta realización de la actividad según la plantilla de corrección utilizada para la misma.

Pruebas escritas y pruebas online

En cada prueba escrita se detallará la puntuación de cada cuestión o ejercicio planteados, cuya suma total será de 10 puntos y para la que se seguirá para su corrección una plantilla utilizada para cada prueba.

- Calificación correspondiente a cada trimestre

En cada trimestre, para los alumnos que no hayan perdido el derecho a evaluación continua y con carácter informativo y de seguimiento de la evolución del alumno, se obtendrá una calificación calculada como la media ponderada de cada uno de los instrumentos utilizados durante el trimestre con la ponderación de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

Para superar el trimestre será necesario obtener una calificación de cinco o más puntos.

- Calificación final del curso

Para aquellos alumnos que no hayan perdido el derecho de evaluación continua, la calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas al aplicar cada uno de los instrumentos con la ponderación de los respectivos criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo. En caso de no superar el módulo se estará a lo expuesto en el apartado de actividades de refuerzo y mejora de las competencias.

En todos los casos, la calificación obtenida al realizar las ponderaciones anteriores se redondeará al entero más próximo, redondeando al alza en el caso de estar a la misma distancia e indicando una calificación de un punto en el caso de que la ponderación refleje una calificación inferior a uno.

- Pérdida de evaluación continua



De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Curricular de la familia Profesional de Administración, la acumulación de 25 faltas de asistencia, justificadas o no, (20% de la carga horaria), dará lugar a que el alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua, efectuándole previamente tres apercibimientos por escrito, cuando acumule 8, 17 y 25 faltas, respectivamente. La Pérdida del derecho de evaluación continua se le comunicará al alumno/a en el tercer apercibimiento.

El sistema de evaluación de los alumno/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua consistirá en una prueba final única que comprenderá todos los contenidos y las actividades programadas para el módulo, a celebrar en el mes de junio, de acuerdo con el calendario de pruebas finales de curso que se hará público por Jefatura de Estudios.

En caso de docencia online, dicha situación no podría aplicarse debido a la posibilidad de que exista brecha digital o problemas de conexión por parte del alumnado.

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y de los Criterios de Evaluación

Los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado aparecen expresados en la normativa en Resultados de Aprendizaje; este conjunto, constituyen el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

Esta ponderación la encontramos en la siguiente tabla:

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>%</i>
<i>RA1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC)</i>	50%
<i>a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.</i>	1%
<i>b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.</i>	2%
<i>c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.</i>	3%
<i>d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.</i>	80%
<i>e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.</i>	3%
<i>f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.</i>	2%
<i>g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.</i>	7%
<i>h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos</i>	2%
<i>RA2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente</i>	20%
<i>a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.</i>	8%



<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>%</i>
<i>b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.</i>	5%
<i>c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.</i>	3%
<i>d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.</i>	25%
<i>e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.</i>	10%
<i>f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.</i>	2%
<i>g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.</i>	10%
<i>h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.</i>	15%
<i>i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.</i>	20%
<i>j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</i>	2%
RA3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.	10%
<i>a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.</i>	40%
<i>b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.</i>	10%
<i>c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.</i>	5%
<i>d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.</i>	5%
<i>e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.</i>	5%
<i>f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.</i>	10%
<i>g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.</i>	10%
<i>h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.</i>	7%
<i>i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.</i>	5%
<i>j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos</i>	3%
RA4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente	5%
<i>a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran.</i>	25%
<i>b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.</i>	25%
<i>c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.</i>	3%
<i>d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGC.</i>	35%



Resultado de aprendizaje	%
<i>e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes.</i>	3%
<i>f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes.</i>	2%
<i>g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.</i>	3%
<i>h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.</i>	1%
<i>i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.</i>	1%
<i>j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.</i>	1%
<i>k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.</i>	1%
RA5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables.	10%
<i>a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.</i>	5%
<i>b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.</i>	10%
<i>c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.</i>	10%
<i>d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.</i>	20%
<i>e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.</i>	35%
<i>f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.</i>	15%
<i>g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma ("stakeholders").</i>	5%
RA6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa describiendo su propósito dentro del marco normativo español.	5%
<i>a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.</i>	10%
<i>b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.</i>	10%
<i>c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.</i>	10%
<i>d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.</i>	10%
<i>e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.</i>	10%
<i>f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.</i>	10%
<i>g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.</i>	10%



Resultado de aprendizaje

	%
h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.	10%
i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.	20%

En función de los Criterios de Evaluación que se trabajan en cada unidad, se ha asociado un Instrumento de Evaluación (IE) que se relaciona en la siguiente tabla:

Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje		
RA	CE	IE	UA	Denominación
1	a)	TI	1,2,3,4,5,6	Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC)
	b)	TI	1,2,3,4,5,6	
	c)	PE/PO	1,2,3,4,5,6	
	d)	TI, PE/PO	1,2,3,4,5,6	
	e)	TI	1,2,3,4,5,6	
	f)	TI	1,2,3,4,5,6	
	g)	TI, PE/PO	7	
	h)	TI	1,2,3,4,5,6	
2	a)	TI, PE/PO	9	Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente
	b)	TI, PE/PO	9	
	c)	PE/PO	9	
	d)	TI, PE/PO	9	
	e)	TI, PE/PO	9	
	f)	TI	9	
	g)	TI, PE/PO	9	
	h)	TI, PE/PO	9	
	i)	TI, PE/PO	9	
	j)	TI	9	
3	a)	TI, PE/PO	7	Registra contablemente las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente
	b)	TI, PE/PO	1, 3, 4, 5, 7	
	c)	TI	4, 7	
	d)	TI, PE/PO	4, 7	
	e)	TI, PE/PO	4, 7	
	f)	TI, PE/PO	7	
	g)	TI, PE/PO	7	
	h)	TI, PE/PO	7	
	i)	TI	7	
	j)	TI	7	
4	a)	TI, PE/PO	7	Confeciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente
	b)	TI, PE/PO	7	
	c)	TI	7	
	d)	TI, PE/PO	7	
	e)	PE	7	
	f)	PE	7	



Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje		
RA	CE	IE	UA	Denominación
	g)	TI, PE/PO	7	
	h)	TI	7	
	i)	TI	7	
	j)	TI	7	
	k)	TI	7	
5	a)	PE	8	Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa interpretando los estados contables
	b)	TI, PE/PO	8	
	c)	TI, PE/PO	8	
	d)	TI, PE/PO	8	
	e)	TI, PE/PO	8	
	f)	TI, PE/PO	8	
	g)	TI	8	
6	a)	TG	10	Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa describiendo su propósito dentro del marco normativo español
	b)	TG	10	
	c)	TG	10	
	d)	TG	10	
	e)	TG	10	
	f)	TG	10	
	g)	TG	10	
	h)	TG	10	
	i)	TG	10	

Leyenda: PE=prueba escrita teórico-práctica. TI=Trabajo Individual. TG=Trabajo Grupal. PO=Prueba Online

Estos Instrumentos de Evaluación serán utilizados en función de cada criterio de evaluación.



Para cada Resultado de Aprendizaje, se ha calculado el porcentaje o ponderación sobre el total del módulo, y se ha indicado, para cada criterio de evaluación, qué ponderación tiene cada uno de ellos y cuál es su contribución al total del módulo.

RA	% del RA	CE	% del CE	UT	Ponderación sobre la nota final	Evaluación
1	50%	a	1%	1,2,3,4	0,33%	1 ^a
				5, 6	0,17%	2 ^a
		b	2%	1,2,3,4	0,67%	1 ^a
				5, 6	0,33%	2 ^a
		c	3%	1,2,3,4	1,00%	1 ^a
				5, 6	0,50%	2 ^a
		d	80%	1,2,3,4	26,67%	1 ^a
				5, 6	13,33%	2 ^a
		e	3%	1,2,3,4	1,00%	1 ^a
				5,6	0,50%	2 ^a
		f	2%	1,2,3,4	0,67%	1 ^a
				5, 6	0,33%	2 ^a
		h	2%	1,2,3,4	2,33%	1 ^a
5, 6	1,17%			2 ^a		
g	7%	7	1,00%	2 ^a		
					50,00%	
2	20%	a	8%	9	1,60%	2 ^a
		b	5%	9	1,00%	2 ^a
		c	3%	9	0,60%	2 ^a
		d	25%	9	5,00%	2 ^a
		e	10%	9	2,00%	2 ^a
		f	2%	9	0,40%	2 ^a
		g	10%	9	2,00%	2 ^a
		h	15%	9	3,00%	2 ^a
		i	20%	9	4,00%	2 ^a
		j	2%	9	0,40%	2 ^a
					20,00%	



3	10%	a	40%	7	4,00%	2 ^a
		b	10%	1,3,4	0,60%	1 ^a
				5, 7	0,40%	2 ^a
		c	5%	4	0,25%	1 ^a
				7	0,25%	2 ^a
		d	5%	4	0,25%	1 ^a
				7	0,25%	2 ^a
		e	5%	4	0,25%	1 ^a
				7	0,25%	2 ^a
		f	10%	7	1,00%	2 ^a
		g	10%	7	1,00%	2 ^a
		h	7%	7	0,70%	2 ^a
i	5%	7	0,50%	2 ^a		
j	3%	7	0,30%	2 ^a		
					10,00%	
4	5%	a	25%	7	1,25%	2 ^a
		b	25%	7	1,25%	2 ^a
		c	3%	7	0,15%	2 ^a
		d	35%	7	1,75%	2 ^a
		e	3%	7	0,15%	2 ^a
		f	2%	7	0,10%	2 ^a
		g	3%	7	0,15%	2 ^a
		h	1%	7	0,05%	2 ^a
		i	1%	7	0,05%	2 ^a
		j	1%	7	0,05%	2 ^a
		k	1%	7	0,05%	2 ^a



					5,00%	
5	10%	a	5%	8	0,50%	2 ^a
		b	10%	8	1,00%	2 ^a
		c	10%	8	1,00%	2 ^a
		d	20%	8	2,00%	2 ^a
		e	35%	8	3,50%	2 ^a
		f	15%	8	1,50%	2 ^a
		g	5%	8	0,50%	2 ^a
					10,00%	
6	5%	a	10%	10	0,50%	2 ^a
		b	10%	10	0,50%	2 ^a
		c	10%	10	0,50%	2 ^a
		d	10%	10	0,50%	2 ^a
		e	10%	10	0,50%	2 ^a
		f	10%	10	0,50%	2 ^a
		g	10%	10	0,50%	2 ^a
		h	10%	10	0,50%	2 ^a
		i	20%	10	1,00%	2 ^a
					5,00%	
					100%	

8.3. Medidas de recuperación.

Como medida de apoyo al alumnado y para facilitar la superación de los módulos que le puedan resultar más complicados, este departamento ha establecido un sistema de recuperación consistente en:

- Prueba de recuperación tras cada evaluación parcial, y que versara sobre los criterios de evaluación no superados, en dicha evaluación.
- Prueba de recuperación final, se realizará antes de la última evaluación parcial. Esto no supone la suspensión de las clases ordinarias y por lo tanto la obligación de asistencia a clase del alumnado. La prueba incluirá los contenidos programados correspondientes a los criterios pendientes de recuperar y constará de teoría y supuestos prácticos similares a los realizados durante el curso.



9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- ✓ **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Dicho indicador debe ser superior al 85%.
- ✓ **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Este indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100% y el indicador debe ser superior al 90%.
- ✓ **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 65%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- ✓ **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).
- ✓ **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según lo reflejado en el art. 113.1 de la LEA, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo los siguientes:

- Los que presenten diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Los que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- El alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- El alumnado que presente altas capacidades intelectuales.



Medidas relacionadas con la metodología empleada en el aula

Los niveles en los que se imparte este módulo no son especialmente problemáticos en cuanto a alumnado con necesidades educativas específicas o con problemas de aprendizaje. No obstante, vamos a analizar cada una de las situaciones reflejadas en la LEA, indicando las acciones correctoras propuestas en esta programación, siempre con el apoyo correspondiente del Departamento de Orientación del Centro.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debido a:

1. *Diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial*

En el caso de discapacidad física, el Centro deberá facilitar el fácil acceso a los lugares en los que se vaya a impartir el proceso de enseñanza.

Dentro del aula los principales problemas que pueden surgir serían problemas visuales o auditivos, en cuyo caso se procederá a situar al alumno en una ubicación del aula que permita paliar en lo máximo posible dicho problema.

En caso de tratarse de un caso de discapacidad motora se habilitará una mesa o pupitre adecuado al normal manejo por parte del alumno.

Al tratarse de una enseñanza no obligatoria no se espera que se den casos de discapacidad psíquica o de trastornos graves de conducta, solicitando asesoramiento al Departamento de Orientación en el caso de que así ocurriera, pudiendo tomar medidas como modificaciones en la estructura o en el tiempo permitido para la realización de actividades en caso de considerarse necesario.

2. *El que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo*

Este caso podemos encontrarlo principalmente en el caso de contar con alumnado extranjero, que hablan el castellano con fluidez, pero que encuentra mayor dificultad a la hora de expresarse por escrito o bien al entender ciertas palabras o modismos más específicos. El profesor deberá en este caso procurar, en todo momento, expresarse con claridad y con la terminología correspondiente al módulo, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de los mismos.

Para la corrección de este problema sería conveniente que el alumno realizase a lo largo del curso y de forma individual un glosario, supervisado por el profesor, con aquellos términos que haya conocido por primera vez o con una acepción diferente a la que les era conocida.

3. *Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio*

En los Ciclos Formativos no se recoge la realización de medidas de carácter compensatorio, si bien se procurará facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

Se buscará asimismo potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y disfunción de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

4. *La sobredotación intelectual*



En el caso de poseer alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se procurará plantearle un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

Además de las situaciones reflejadas anteriormente, en el caso de que el alumno presente un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y la exigencia del currículo, sin que tenga las situaciones anteriores se incidirá principalmente en los contenidos mínimos, realizando un seguimiento más individualizado por parte del profesor.

En el caso de que las dificultades se produzcan en el manejo de determinadas herramientas informáticas se procederá a realizar un agrupamiento con otros alumnos con mayor capacidad para la adquisición de estos conocimientos.

Es importante indicar, sin embargo, que estas acciones no podrán afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Trimestralmente y a través del Departamento, se realizará una evaluación de los diferentes aspectos de la programación para su posible revisión y reformulación de los planteamientos iniciales, procediendo a introducir los ajustes necesarios para su adecuación al contexto específico.

Al tratarse de un centro en el que se encuentra implantado un sistema de calidad, hay establecidos unos controles que permiten al profesorado realizar cambios en la metodología y la programación cuando se detectan desviaciones en cuanto al cumplimiento de determinados porcentajes.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supere la materia. Estos mecanismos nos irán avisando para que en caso de no alcanzar el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

En caso de docencia online, el seguimiento tanto del alumnado como de la programación, así como la planificación de la actividad a realizar se realizaría de la forma que el equipo directivo del centro indique para la totalidad del claustro.